



Expediente: 6698/22

Carátula: CORDOBA IVAN EMMANUEL C/ PEREZ ALE ANTONIO MARTIN Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 28/06/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PARISI, MARIA CATALINA-MEDIADOR INTERVINIENTE

rePODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 6698/22



H101011523427

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: CORDOBA IVAN EMMANUEL c/ PEREZ ALE ANTONIO MARTIN Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 6698/22

FECHA DE INICIO: 14/10/2022

San Miguel de Tucumán, 27 de junio de 2023.

Oficiese al Juzgado y a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Tucumán, informando que en el caso de referencia las partes no dieron cumplimiento con la exigencia del art. 9 de la Ley 7844, modificada por la Ley 8482 y art. 16 tercer párrafo de la citada Ley. A fin de efectuar el pago de honorarios y atento que la parte requirente obtuvo el beneficio del art. 53 de la Ley de Defensa al Consumidor, a conocimiento de la Sra. Mediadora.MAFM

Actuación firmada en fecha 27/06/2023

Certificado digital:

CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.